







52ª sesión del CDH Tema 6 - Ginebra, 24 de marzo de 2023 Orador: Adair Aparecida SBERGA

Intervención oral emitida por

IIMA – Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice

Y co-firmada por

VIDES International – International Volunteerism Organization for Women, Education and Development

Con el apoyo de

ANEC - Asociación Nacional de Educación Católica de Brasil

RSB - Red Salesiana Brasil

IIMA, en nombre de esta coalición de ONG, agradece a Brasil por su participación constructiva en el marco de su cuarto EPU. Acogemos con satisfacción la aceptación de todas las recomendaciones relativas al derecho a la educación, la protección frente a la violencia y la protección del medio ambiente.¹

Sin embargo, nos preocupan los altos niveles de discriminación y violencia contra niños y niñas, las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos minoritarios. La pandemia ha intensificado la situación de pobreza, violencia doméstica, tráfico de personas y deficiencias en la educación. Además, destacamos nuestra preocupación por las actividades mineras y la invasión de tierras indígenas.

Recomendamos al Estado de Brasil:

- 1. Garantizar la protección del medio ambiente, eliminando todas las actividades relacionadas con la minería ilegal en territorios indígenas;
- 2. Promover, implementar y monitorear acciones articuladas para la prevención de la violencia contra niños, niñas, adolescentes y mujeres;
- 3. Asegurar las políticas públicas y la inversión en educación básica y superior, garantizando las metas y acciones del Plan Nacional de Educación.
- 4. Establecer espacios sociales para enfrentar la trata de personas y asegurar que los traficantes de personas sean traducidos in justicia.

Gracias.

¹ Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, A/HRC/52/14 del 21 de diciembre de 2022.